



SESIÓN EXTRAORDINARIA 06 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.

2. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, respecto a los **Acuerdos** que emite la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política donde aprueban los dictámenes de opinión técnica referente al cumplimiento de los Lineamientos de Apoyo para unificar la metodología de todos los Ayuntamientos, para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad, y objetividad los **procedimientos de integración de los Organismos de Participación Ciudadana** contenidos en el Reglamento para la integración y funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana de diversos Municipios del Estado de San Luis Potosí, en términos del artículo 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

3. **Informe** que presenta la Comisión Permanente de Capacitación por conducto de su Comisionado presidente, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, respecto al cumplimiento por parte de los H. Ayuntamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, respecto de los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los Ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana; contenidos en el Reglamento para la integración y funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana de orden municipal, de conformidad con los artículos 102 bis y 102 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí del **Acuerdo** mediante el cual se declara la **cancelación de la inscripción del Partido Político Nueva Alianza** ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por haber perdido su registro como Partido Político Nacional, de conformidad con el acuerdo INE/CG1301/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2018 dos mil dieciocho y la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP-RAP-384/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.

5. **Informe** relativo a la solicitud del **otro** Partido Político Nueva Alianza donde solicita la inscripción como Partido Político Estatal ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.